

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 00283

14 ENE 2022

Por la cual se efectúan unos encargos

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales otorgadas mediante el Decreto 0621 del 16 de noviembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el empleo de **SECRETARIO EJECUTIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CÓDIGO 425, GRADO 07**, de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, se encuentra como vacante temporal, por encontrarse la Titular en situación administrativa de encargo.
- 2.- Que el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019, *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente..."*.
- 3.- Que el empleo **SECRETARIO EJECUTIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CÓDIGO 425, GRADO 07**, de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, fue publicado en cartelera y en la intranet el día cinco (05) de enero de 2022.
- 4.- Dando cumplimiento a la ley 1960 del 27 de junio de 2019, y a la circular 2019000000117 del 29 de julio de 2019 suscrita por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se determinó que la Funcionaria para acceder al encargo del empleo **SECRETARIO EJECUTIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CÓDIGO 425, GRADO 07**, de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander es **AMPARO RODRIGUEZ ARIZA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 27.968.878 expedida en Albania (Sder), cumpliendo con el perfil, los requisitos de formación académica y experiencia, ostenta derechos de carrera en el empleo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CÓDIGO 407, GRADO 06**, de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander.

Que, en mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha de la presente resolución encargar del empleo de **SECRETARIO EJECUTIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CÓDIGO 425, GRADO 07**, de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, a **AMPARO RODRIGUEZ ARIZA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 27.968.878 expedida en Albania (Sder), en reemplazo de **MARTHA LUCIA RODRIGUEZ MELO**, quien se encuentra encargada.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la fecha de la presente resolución encargar del empleo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CÓDIGO 407, GRADO 06** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, a **JAIRO AMOS TRASLAVIÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.767.139 expedida en Suaita (Sder), mientras dure el encargo de **AMPARO RODRIGUEZ ARIZA**, quien se encuentra encargada.

ARTICULO TERCERO: A partir de la fecha de la presente resolución encargar del empleo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CÓDIGO 407, GRADO 05**, de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, a **SONIA GALVIS SIERRA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.63.312.592 expedida en Bucaramanga, mientras dure el encargo de **JAIRO AMOS TRASLAVIÑA**, quien se encuentra encargado.

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO - 00283

Por la cual se efectúan unos encargos

ARTICULO CUARTO: partir de la fecha de la presente resolución encargar del empleo de **SECRETARIO, NIVEL ASISTENCIAL, CÓDIGO 440, GRADO 03**, de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander a **NELSON MIGUEL MENDEZ HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.905.566 expedida en Concepción (Sder), mientras dure el encargo de **SONIA GALVIS SIERRA**.

ARTICULO QUINTO: A partir de la fecha de la presente resolución encargar del empleo **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CÓDIGO 470, GRADO 02**, de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, a **JORGE IVAN ESTRADA LIZARAZO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.492.248 expedida Bucaramanga, mientras dure el encargo de **NELSON MIGUEL MENDEZ HERNANDEZ**.

ARTICULO SEXTO: Los Funcionarios encargados, deberá manifestar por escrito la aceptación o rechazo y, en caso de aceptación tomar posesión en la Dirección de Talento Humano.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE, 14 ENE 2022

Expedida en Bucaramanga a,

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
Secretaría Administrativo

Proyectó: Luisa Fernanda Traslaviña Amado, Directora Administrativa de Talento Humano

Elaboró: Luz Marina Rodríguez / María Nelcy Jaimes D.